

De Jhonnes de los Indos en el año de
 1500. En el día de San Pedro y San Pablo
 de este mes de Julio. Yo el Rey
 mandamos que el dicho Jhonnes de los Indos
 sea recibido en el oficio de su cargo
 de Jefe de los Indos de esta Real Audiencia
 de los Indos de las Indias.
 En testimonio de lo qual mandamos
 que se ponga en esta Real Cedula
 el sello de la Real Audiencia de los Indos.
 Dado en la Ciudad de Sevilla a diez e
 ocho dias del mes de Julio de mill e
 quinientos años. Yo el Rey. Yo la Reyna.

(Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page)

